BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA
Núm. 215 2 de julio de 2013 Pág. 336

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Armenia al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970.
(610/000091)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 101
Cortes Generales, Serie A, núm. 167
Núm. exp. 110/000090)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 2 de julio de 2013, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, la Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Armenia al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970.

Se ordena la remisión de esta Declaración a la **Comisión de Asuntos Exteriores.**

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, y siendo de aplicación lo previsto en su artículo 106.2, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 12 de septiembre, jueves.**

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto de la citada Declaración aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 167, de fecha 26 de abril de 2013, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 2 de julio de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez,** Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_215_1569